

# PRONUNCIAMIENTO

SAN JOSÉ, COSTA RICA  
12 JUNIO DE 2026

## LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES NO PUEDE ESPERAR

Los sectores sociales firmantes expresamos nuestra profunda preocupación por la falta de nombramiento de las magistraturas suplentes de la Sala Constitucional por parte de la Asamblea Legislativa.

Esta situación genera un riesgo para la continuidad y eficiencia en la atención de los recursos de amparo y demás procesos constitucionales mediante los cuales miles de personas buscan la protección de sus derechos fundamentales ante acciones u omisiones del Estado.

La Sala Constitucional constituye uno de los principales pilares de la democracia costarricense y, **para muchas personas, representa el último recurso disponible cuando el Estado no ha garantizado derechos esenciales.** A través de su labor, este órgano tutela derechos fundamentales como la salud, la accesibilidad, la educación, el acceso a la información pública, la igualdad, el ambiente sano, el debido proceso y la dignidad humana.

# PRONUNCIAMIENTO

Son especialmente las poblaciones mayormente vulneradas quienes acuden a la Sala Constitucional para exigir el respeto de sus derechos. **Personas con discapacidad, personas adultas mayores, pacientes que requieren atención médica urgente, estudiantes, personas en condición de pobreza y otros grupos históricamente excluidos, encuentran en este tribunal, una herramienta indispensable para acceder a la justicia y obtener una respuesta efectiva del Estado.**

Por ello, observamos con preocupación cualquier circunstancia que pueda afectar la capacidad de funcionamiento de la Sala Constitucional y retrasar la resolución de asuntos que, en muchos casos, tienen un **impacto directo sobre la calidad de vida, la integridad, la dignidad e incluso la vida misma de las personas.**

Hacemos un llamado respetuoso, pero **vehemente y urgente**, a las señoras diputadas y señores diputados de la República para que **prioricen el interés público y procedan, a la mayor brevedad posible, con el nombramiento de las magistraturas suplentes de la Sala Constitucional.**

# PRONUNCIAMIENTO

**La defensa de los derechos fundamentales no puede quedar sujeta a dilaciones.** Garantizar el adecuado funcionamiento de la Sala Constitucional es garantizar el acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y la vigencia efectiva del Estado de Derecho.

**Costa Rica necesita tribunales independientes, fuertes y plenamente operativos para proteger a las personas, especialmente a quienes enfrentan mayores barreras y condiciones de vulnerabilidad.**

Suscriben,



# PRONUNCIAMIENTO



# PRONUNCIAMIENTO

